

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

SERIE III.

Quito, octubre 12 de 1883.

NUM. 48.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	\$ 3
Id. á domicilio	3 4 rs.
Número suelto	0 1 "
Columna en pica	6
Id. long primer	8
Id. brebario	10
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5 "
Excedentes, cada cuatro	0 1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id.	0 5 "
Id. por un mes	4
Id. por un trimestre	10
Id. en tipo grande ó con vi-	

Retas, según el espacio que ocupe.
Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción. De 11 para adelante precio convencional.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada.
Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.
Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aún en caso de no publicarlos.

En los artículos que no son de las secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AGENTES.

- Quito. . . . Sr. **Ciro Mosquera.**
 Latacunga. . . Juan A. **Echeverría.**
 Ambato. . . . Dr. **Adriano Cobo.**
 Riobamba. . . Dr. **Teófilo Saenz.**
 Alausi. . . . Agustín **Betancourt**
 Cañar. . . . Sr. **Januario Palacios**
 Azuaguá. . . Dr. **Antonio Flores**
 Cuenca. . . . Dr. **José M. Heredia.**
 Loja. . . . **Emilio Eguiguren.**
 Carabamba. . . **Vicente Berrú.**
 Ibarra. . . . **Julio Prado.**
 S. Miguel. . . **Manuel Yanes.**
 Tulcan. . . . Dr. **Ramón Rosero**
 Guaranda. . . **Isaac Saltos.**
 Babahoyo. . . **Secundino Me rizado**
 Guayaquil . . } **Manuel A. Mateus.**
 } **Antonio de Icaza**
 Pueblo Viejo. Sr. **Nicolás Echeverría.**
 Machala. . . **Indalecio Pazmiño.**
 Santa Rosa. . **Filomeno Pesantes.**
 Panamá. . . . **Nicolás E. Orfila.**
 Zaruma. . . . Dr. **José Peralta.**
 Lima. **S. Benito Gil.**

AVISOS.

BANCO DE LA UNIÓN.

El Señor José Antonio Villota ha vendido su acción mayor de á DIEZ MIL PESOS al Sr. Dr. Alejandro Schibbye.

Quito, Octubre 10 de 1883.

Manuel Palacios.
GERENTE.

INTERESANTE

al público.

En la "VILLA DE BURDEOS" de **Ciro Mosquera**, agente de este diario, hay de venta los artículos siguientes:

- Azúcar del Norte, á 2 ½ rs. libra,
- kerosine N. A., á 2 ½ botella,
- alcuzas, á \$ 2,
- aceitillo para el pelo á 2 ½ reales frasco,
- píldoras de Holloway, á 2 reales caja,
- unguento de id., á 2 rs. frasco,
- vinagrillo de Maille, á 3 reales frasco,
- tirantes de resort, á 12 reales par,
- guantes de casimir para camino, á 5 reales par,
- vinos españoles en barriles,
- jerez seco, id. dulce, oport, pajarote, cabello dorado y lagrimilla superiores, á \$ 2 botella, moscatel, &c.

HOTEL AMERICANO.

CALLE DEL CORREO,

Casa del Señor **Ramón Pazmiño.**

Se ofrece al público magnífico servicio.

Comida por mensualidad y al diario.

Lunches intermedios, y á toda hora del día y de la noche.

Convites en el Hotel y en las casas particulares.

Licores finos de todas clases.

Café, chocolate, beefsteack, frescos, vinos, cerveza, cigarrros.

Todo bueno, todo barato.
Puntualidad, aseo y prontitud.

Rafael Calisto,



SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMIÑO, Sucesor de su hermano CRUZ A. PAZMIÑO.

Una de las más acreditadas de la Capital por la exactitud, el corte y la elegancia.

Gran surtido de magníficas telas negras y de colores para toda clase de obras.

Corte al figurín y al gusto.

En el mismo establecimiento se necesitan operarios de obra de manga.

Calle del Comercio bajo,
Carrera de Guayaquil, Num. 330.

GRAN TERREMOTO.

Tenemos el gusto de ofrecer al público quiteño, un gran surtido de mercaderías, recién llegadas, como: Calzado para señoras.

Vestidos para niños.

Encenjes.

Paño de León.

Camisas para hombres.

Camisetas idem idem.

Colchas.

Pañuelos de lino.

Paños y casimires & c.

Callo del Correo, casa de Flores.

Oakford & C^a

AGENCIA

"LA REPUBLICA"

De Guayaquil.

Carrera de Guayaquil, Núm. 337.

MAGNIFICO.

Coñac, de la acreditada marca "Madinyá & Cía." ***, de venta por cajas y á precios sumamente baratos. En esta Imprenta darán razón.

GRAN NOVEDAD.

Ropa hecha, ropa sobre medida, ropa magnífica, especialmente para militares.

Precios módicos, telas selectas, cortes á la última moda; todo con exactitud, y al gusto del dueño.

SE HACEN

TERNOS COMPLETOS

Y

A LA ULTIMA MODA,

EN 24 HORAS.

DIRIGIRSE AL TALLER DE

FRANCISCO I. CALDERON.

Carrera de García Moreno, calle de la Compañía.

Elegancia sin rival, baratura, corte según últimos figurines, bordados selectos para jefes y oficiales. Ver y asombrarse.



CUMANDA.

Esta novela histórica del señor D. Juan León Mera, se halla de venta en los almacenes de los señores Espinosa y C^a, Pérez Quiñones Hermanos y **Ciro Mosquera**, á doce reales ejemplar.



SE VENDE.

La casa de las huérfanas de Valencia, situada en la Carrera de Mejía, tras la muralla de la Merced.

CONVENCIÓN NACIONAL.

Acta de instalación

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador á 11 de octubre de 1883. Constituidos los H. H. diputados de las diversas provincias en el local de la Asamblea constituyente, y habiendo el quorum prevenido por la ley, el H. Director declaró instalada la Convención Nacional.

Los SS. doctores D. Francisco Andrade Marín y D. Alejandro Cárdenas, hicieron presente que habiendo sido elegidos suplentes en Manabí, por ausencia de los diputados principales, han sido llamados por la Junta electoral respectiva: consultada la H. Cámara, fueron admitidos.

Inmediatamente se procedió á la elección de escrutadores, resultando electos los Sres. Estupiñán y Fernández por el Congreso constituyente, y los SS. Lizaraburu y Alvear por la Mesa.

Recogida la votación para Presidente de la Asamblea, obtuvieron: el Sr. Gral. D. Francisco Javier Salazar, 35 votos, y el Sr. Dr. D. Ramón Borrero 27.

El H. Fernández hizo la moción de que fuera Vice-presidente el que ha seguido en votos, y apoyada por unanimidad, fueron declarados legalmente electos Presidente y Vice-presidente de la Convención los SS. Salazar y Borrero.

El H. Salazar hizo la moción de que, en atención á las redobladas tareas de la Secretaría, se nombraran dos individuos para desempeñar éste cargo. Hecha la elección, fué el resultado: por el Dr. Vicente Paz 45 votos; por el Sr. Dr. Carlos Casares, 30; por el Sr. Dr. Aparicio Rivadeneira, 30; por el Sr. Francisco Moscoso, 15; por el Sr. Eloy Proaño 1, y por el Sr. Jorge Novoa 1.

Concretada la elección para segundo Secretario, á los dos SS. que obtuvieron igual número de sufragios, favoreció la mayoría el Sr. Dr. Rivadeneira; siendo éste Sr. y el Dr. D. Vicente Paz reconocidos por Secretarios de la Convención.

En fé de lo cual suscriben la presente acta los H. H. diputados concurrentes y el infrascrito Secretario.

El Director, Diputado por Pichincha, Antonio Flores.—El Diputado por el Carchi, Justiniano Estupiñán.—El Diputado por el Carchi, Vicente Fierro.—El Diputado por Imbabura, Mariano Acosta.—El Diputado por Imbabura, Alejandro Rivadeneira.—El Diputado por Imbabura, Luis F. Lara.—El Diputado por Imbabura, Carlos Tovar.—El Diputado por Pichincha, Julio B. Enríquez.—El Diputado por Pi-

chinchá, Luis A. Salazar.—El Diputado por Pichinchá, Arsenio Andrade.—El Diputado por Pichinchá, Pedro J. C. Salvador.—El Diputado por Pichinchá, Juan de D. Campuzano.—El Diputado por Pichinchá, Jacinto I. Caamaño.—El Diputado por León, Luis F. Borja.—El Diputado por León, Nicolás Barba.—El Diputado por León, Reinaldo Varea.—El Diputado por León, Belisario Quevedo.—El Diputado por León, José Alvarez.—El Diputado por Tungurahua, Nicolás Martínez.—El Diputado por Tungurahua, Francisco Montalvo.—El Diputado por Tungurahua, Constantino Fernández.—El Diputado por Tungurahua, Adriano Motalvo.—El Diputado por Tungurahua, Agustín Nieto.—El Diputado por Chimborazo, Teófilo Sáenz.—El Diputado por Chimborazo, Pedro I. Lizaraburu.—El Diputado por Chimborazo, José M. Alvear.—El Diputado por Chimborazo, Antonio Soberón.—El Diputado por Chimborazo, Julio Román.—El Diputado por Chimborazo, José M. Banderas.—El Diputado por Chimborazo, Leopoldo Freire.—El Diputado por Azóquez, Gregorio Cordero.—El Diputado por Azóquez, Arsenio Ullauri.—El Diputado por Cuenca, Juan de D. Corral.—El Diputado por Cuenca, Ramón Borrero.—El Diputado por Cuenca, Julio Matovelle.—El Diputado por Cuenca, Remigio Crespo T.—El Diputado por Cuenca, Alberto Muñoz V.—El Diputado por Loja, Ramón Ríofrío.—El Diputado por Loja, Daniel Ojeda.—El Diputado por Los Ríos, Fidel Marín.—El Diputado por Los Ríos, José B. Dávila.—El Diputado por Los Ríos, Gabriel I. Veintimilla.—El Diputado por el Guayas, Miguel Valverde.—El Diputado por el Guayas, Gregorio Icaza.—El Diputado por el Guayas, Rafael Portilla.—El Diputado por el Guayas, Pedro Camacho.—El Diputado por el Guayas, Ricardo Cuelalon.—El Diputado por el Guayas, Wilfrido Venegas.—El Diputado por el Guayas, Francisco X. A. Jado.—El Diputado por Manabí, Marcos Alfaro.—El Diputado por Manabí, José Moreira.—El Diputado por Manabí, Alejandro Cárdenas.—El Diputado por Manabí, Francisco A. Marín.—El Diputado por Esmeraldas, Manuel A. Franco.—El Diputado por Esmeraldas, José M. Pallares.—El Diputado por Esmeraldas, Luis Vargas T.—El Secretario, Diputado por Los Ríos, Angel Polibio Chaves.

Sesión del 11 de Octubre de 1883.

El Señor Director de las Juntas preparatorias tomó la promesa al Sr. Vicepresidente Borrero, quien ocupó la mesa presidencial, por ausencia del Presidente electo.

encargar á Bolívar la dirección de la campaña contra los españoles; campaña que terminó con las victorias en los combates de Junín y Ayacucho; los mismos que en sublimes yeaos fueron descritos por Olmedo.

Poco tiempo después, y cuando el Perú pudo contar de seguro con su independencia, envió á Olmedo de Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Gran Bretaña; allí, más bien que por el elevado puesto que desempeñaba, por sus precedentes políticos y literarios, obtuvo distinguidas manifestaciones de consideración y estima de los hombres más notables de Inglaterra.

Independizado el Ecuador de Colombia, volvió Olmedo á ser miembro de la Nación ecuatoriana, y concurrió á su primer Congreso Constituyente que se reunió en Riobamba en 1830, como diputado por el Departamento del Guayas. Fué este Congreso que eligió á Olmedo Vicepresidente de la República; pero aunque por el pronto aceptó el cargo, lo renunció en el siguiente año de 1831. En 1832 fué elegido Gobernador de Guayaquil. «Nuestros odios, nuestros

Después de prestado el juramento por la Asamblea, los H. H. Ponce, Borja y Sáenz fueron comisionados para anunciar al Supremo Gobierno la instalación de la Convención Nacional, é inmediatamente se presentaron los Señores Doctor Don Luis Cordero, General Don Agustín Guerrero, Don Rafael Pérez Pareja y Doctor Don Pablo Herrera: el primero de éstos Señores leyó el mensaje del Gobierno Provisional; y presentadas las credenciales, los H. H. Gregorio Icaza, Delegado por el Gobierno del Guayas, y Don Miguel Valverde, por el de Manabí y Esmeraldas, leyeron los mensajes de sus respectivos Gobiernos.

Se retiraron los Señores que habian desempeñado el Provisional de Quito, é inmediatamente el H. Salazar hizo la moción de que los cuatro Señores del Gobierno de Quito que se han presentado á dar cuenta de sus actos y los Delegados de los Gobiernos de la costa, formen el interino que debe regir la República, hasta que se haga la elección de nuevo Provisional.

Puesta á discusión, fué negada.

El H. Matovelle, propuso: que se desempeñe el Poder Supremo de la República, por el Señor Presidente de la Asamblea, hasta que ésta proceda á la elección de la persona ó personas que deben ejercer el Gobierno de la República.—El H. Salazar contestó que conocía por los lazos de parentesco que le ligaban al Presidente elegido, que éste no aceptaría el ejercicio del Poder Ejecutivo, ni por un cuarto de hora; y en caso de insistencia, renunciaría aun la Presidencia de la Cámara; porque juzgaba que en ningún caso la mano que ha desvenado la espada, debía empuñar las riendas del Gobierno.

Después de discutida largamente la moción, y de haber sido modificada seis veces, la retiró el H. Matovelle, aceptando la siguiente del H. Camacho: «La Asamblea ejerce el Poder ejecutivo por medio de su Vicepresidente, hasta que nombre el Gobierno interino».—Puesta á discusión, fué aprobada; con lo cual se levantó la sesión, quedando convocada para la una de la tarde del siguiente día.

El Vicepresidente, Ramón Borrero.—El Secretario ad hoc, Angel Polibio Chaves.

INSERCIONES.

SUMARIO

RELATIVO Á LOS DESÓRDENES DEL DOS DE SETIEMBRE.

[Continuación]

Acto continuo ante el Sr. Intendente com

pasiones, nuestros mezquinos y dolorosos grrufos, nuestras eternas y estrídes divagaciones, nuestra vida de desengaños y angustias qué tenían de común con el poeta de Colombia, con el bardo de la libertad, con el heraldo de las grandes proezas? El aire infecto de los pantanos podía convencer al Aguilá que habia respirado el éter gen las alturas? (1) A poco tiempo renunció también este puesto.

En 1833 y con motivo del triunfo obtenido por el Gral. Flores en la sangrienta batalla de Miraflores, dió á luz el «Canto al General Flores, vencedor en Miraflores» que tanto contribuyó también á su fama de poeta. Dicese que Olmedo conoció y confesó haber procedido mal y contra sus convicciones, al cantar una victoria obtenida en guerra civil.

En el mismo año de 1835 tuvo lugar la segunda Convención de las ocho que han habido en la República, dicha la Convención de Ambato, por haberse reunido en esta ciudad. Fué Olmedo el Presidente de esta Asamblea.

Verificada en Guayaquil la transformación política del 6 de Marzo de 1845, se estableció un Gobierno Provisional compuesto de tres ciudad-

pareció Juan Manzo, quien habiendo jurado según derecho, previa explicación de las penas del perjurio dijo: que es mayor de edad, casado y vecino de esta Capital, soltero, carpintero y C. C. A. R. Examinado con arreglo al auto cabeza de proceso que ántecedente, expuso: que no sabe con respecto al delito que se le acusa, porque él celebró el día domingo de las corrientes se halló en su tienda de labiación. Que se ratifica en el expuesto, sin generales y firma con el señor Intendente de que certificó: Juan Matovelle—Jóry Villavieciño—El secretario N. Olmedo.—En el mismo día, ante el señor Intendente compareció el señor Trajano Mata, quien habiendo jurado según derecho, previa explicación de las penas del perjurio, dijo: que es mayor de edad, natural y vecino de esta Capital, casado, comerciante y C. C. A. R. Examinado con arreglo al auto cabeza de proceso y cita que se le ha hecho, expuso: que el acontecimiento que tuvo lugar del día domingo dos del presente, lo supo porque su hermano Rafael Marañón está con nosotros los señores en la casa, sin referirle los demás particulares, que el pueblo lo atacó en la sala de la sociedad, de cuyo resultado salió herido; que al día siguiente su hermano le dijo que le habian quitado el revolver y que vieran como recordarlo, con efecto tocó el declarante con un muchacho para hacer la averiguación donde existía, y que á poco momento se presentó ante el declarante, Carlos Argüello, quien le exigió seis pesos para devolver el revolver, asegurándole que no lo habia quitado él sino su hermano, que él se habia se resistido en darle la plata que le pedía y le ofreció un peso, á lo que le contestó Argüello que no, que si hubiera muerto: que el expediente le dijo que hubiera sido bien hecho, porque el declarante es su hermano, que él no habian tenido autoridad para ese procedimiento; que Argüello le contestó que habian ido autorizados por el Comandante general, la Policía y el Presidente de la República: preguntado que si él cree que el declarante es no era el de la República, sino ese grande hombre, el Sr. Caamaño; que el declarante lo desahucia diciendo: «que no quería entrar en discusiones con él»; que en el mismo día, un poco después de haberse presentado uno de los compañeros que estaban con el declarante, se presentó, dispéñete, por que estaba un poco mareado y no sabe lo que dice, y aun le negó las palabras que habia dicho poco antes Argüello y que replico que le habia dicho delante de la Sra. Natalia González Sr. B. Camarín Urdinola y un joven Crispin dependiente del Señor Juan José Narváez: que el declarante fué á buscar al Maestro Calderon en su taller, y lo encontró Argüello, en donde habló con él y le dijo que hubiera presente las palabras que le habia dicho, y le negó. Que lo acusó de haberse resistido, lo que se afirmó y ratificó.—Trajano Mata—Jorge Villavieciño.—El secretario N. Olmedo.—

Inmediatamente compareció Carlos Argüello, quien habiendo jurado según derecho, previa explicación de las penas del perjurio, dijo: que es mayor de edad, natural y vecino de esta Capital, casado, sastre y C. C. A. R. Examinado con arreglo al auto cabeza de proceso y cita que se le ha hecho, expuso: que el día Domingo 2 de Septiembre de este año, me encontraba en la casa del Palacio de Justicia, viendo el expediente, cuando oyo una bulla de la gente, y observé que dicha bulla era, parte en la calle y otra parte en la casa del frente; que después oyo tambien el ruido de piedras que tiraban de arriba cuando se dio un golpe en el departamento del presidente, se resistió en subir para arriba, porque el departamento decia hay tiros, y de temor que le tocase alguna pedrada: que cuando calmo un poco subí para arriba y tomando una lámpara que estaba en la mesa, se dirigí á ver los que estaban allí dentro y me encontré al señor Matovelle dentro de un agujero en compañía de un zambitio Barahona, á quienes dané la mano; los sacó hasta la puerta de calle, sin que estuviera todavia estropeado; que soltando al señor Matovelle y Barahona se escapó el declarante, y tomó un tumulto del pueblo al referir que el señor Mata, quienes lo estropearon y le hacían gritar «mueran los radicales, mueran los liberales, viva la religión»; y el declarante se separó de ellos y se fué. Que al día siguiente se fué el que se habia con Ramón Carrera, fundador del revolver, á donde el señor Trajano Mata, y le dijeron que el revolver lo entregarán después de tres días, ó lo depositarán en poder del Presidente de la sociedad Republicana, el Comandante general ó uno de los jefes de Policía; que poco después de esto el declarante le refirió á Carrera diciendole que seria mejor entregar el revolver de una vez, y se fueron á poner en manos del señor Francisco Mata, siendo falso que el declarante hubiese dicho que han ido mandados

mandos, uno en representación de cada Departamento: al de Quito le cupo la honra de ser representado por Olmedo.

Una vez triunfante la revolución de Marce y pacificada la República, algunos diputados de la Convención Nacional reunida en Cuenca, entre ellos el señor Realtear, tuvieron el buen acuerdo de fijarse en Olmedo para Presidente de la República; pero la mayoría sufragó por Borca (1); y el ilustre ciudadano el más respetado de la República, entonces la República, próximo á descender de la tumba, recibió ese desengano de la patria; de esta patria á cuyo servicio habia consagrado casi toda su existencia. Catorce meses después, auscultó á una afección que al siguiente tiempo le sobrevino, y como se supo en la capital la triste nueva, el Poder Ejecutivo dió el siguiente decreto:

«Habiendo fallecido en la ciudad de Guayaquil el Dr. José Joaquín Olmedo, y siendo muy justo que por sus altas virtudes, y sus conocimientos políticos y servicios oportunamente prestados á la Nación, reciba del Gobierno y pueblo ecuatoriano un recuerdo honoroso; he venido en decretar y

danos, uno en representación de cada Departamento: al de Quito le cupo la honra de ser representado por Olmedo.

Una vez triunfante la revolución de Marce y pacificada la República, algunos diputados de la Convención Nacional reunida en Cuenca, entre ellos el señor Realtear, tuvieron el buen acuerdo de fijarse en Olmedo para Presidente de la República; pero la mayoría sufragó por Borca (1); y el ilustre ciudadano el más respetado de la República, entonces la República, próximo á descender de la tumba, recibió ese desengano de la patria; de esta patria á cuyo servicio habia consagrado casi toda su existencia. Catorce meses después, auscultó á una afección que al siguiente tiempo le sobrevino, y como se supo en la capital la triste nueva, el Poder Ejecutivo dió el siguiente decreto:

«Habiendo fallecido en la ciudad de Guayaquil el Dr. José Joaquín Olmedo, y siendo muy justo que por sus altas virtudes, y sus conocimientos políticos y servicios oportunamente prestados á la Nación, reciba del Gobierno y pueblo ecuatoriano un recuerdo honoroso; he venido en decretar y

(Continúa.)

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

FEBRERO.

Pero si este hecho era indudablemente la ilustre carrera política de Olmedo, fué el que le presentó la ocasión de inmortalizar su nombre y dar á su patria natal, una de sus más grandes glorias literarias.—el canto á las batallas de Junín y Ayacucho. Habiendo concurrido como diputado por el Departamento de Puno, al Congreso Peruano de 1823, obtuvo de él la comisión de

(1) Véase 7 de Diciembre de 1845.

(1) Olmedo.—Rago, necrológico por Francisco Andrade Ponte.

de las personas á que se refiere el señor Trajano. Mas y que calaba que así, tanta inteligencia de este señor; que no comprendía las palabras cuando le dijo que depositaría el revolver en manos de los señores á que se refiere; que es cierto que le dijeron que les diera seis pesos, pero que no les ha dado ni más, y el revolver se le devolvieron. Que lo expusió en la verdad, en lo que se afirmó y ratificó, sus generales y firma con el señor Intendente de que certifico. —Carlos Argüello.—Jorge Villavicencio.—El secretario, N. Olmedo.

(Continuárase.)

EXPLICACIONES

sobre una batalla.

POR UN OFICIAL DE LA DICTADURA.

(Continuación al número 31, de fecha 29 de julio)

II

El desastre de Quero era cosa tan natural, que se esperaba. Ortega, Navarro, los Montenegro; todos, cuales de un mundo, cuales de otro, tienen su lote de responsabilidad en los gérmenes de discordia cuyo incremento fomentaron; olvidando tal vez, que para que la guerra correspondiera los fines impuestos por la dura necesidad de hacerla, es condición ineludible que los coraceros de los que mandaban al ejército, palpitan al timón de un sentimiento único que debe ser único; porque sólo así los planes que él dirige en jefe, tendrían esa unidad proveniente de la comunidad de miras, y serían uniformemente secundados. La historia abunda en ejemplos de las fatales consecuencias acarreadas por el espíritu del caudillaje pretensional, el desacuerdo y la ambición que, posesionando los más encumbrados intereses, todo lo servían y lo disocian.

De otra parte, el General que, mandada esa división inmensa, pasó una revista, hizo en campaña, sea mejor, sea peor, en general, como es de estilo, la desonra de los jefes que había echado buenos raíces; jamás increpó las murmuraciones de los subalternos que rayaban en la impudencia; y es fama que se presentó en combate sin haber fraguado nada que tuviera visos de plan de batalla. La derrota fue, pues, inevitable y vergonzosa; y propiamente hablando, no fue sino una dispersión. Sus trascendencias fueron lo que debían ser: una premisa encargada á la lógica de los sucesos posteriores.

III

Ahora bien, la indisciplina de que hemos hablado no era nueva en el ejército; lejos de eso, ella era un resabio inveterado que reconocía por causa la funesta connivencia con que los mandatarios miraban los delitos militares. La Brigada de Artillería establecida en Guayaquil, era uno de los cuarteles más disciplinados de la época; y en ella ocurrieron en un año cuatro casos de suicidio; en el "Veintiseis" sobrevino otro; en el "Convención" hubo varios casos de homicidio de soldados á oficiales; y en el "Dieciséis" no faltó un oficial asesino. Los otros cuarteles no se quedaban tampoco en zaga. Mal andaban, pues, los negocios de la disciplina en un ejército en que estos crímenes eran casi frecuentes; y peor debían andar, desde que señoras terciaban á todo trance en los asuntos de cuartel, y no dejaban expedita la acción de las leyes.

Los oficiales que picaban de empílicos en su deber, eran tratados con ejemplaridad, sin despedidos del servicio; y de este modo se erigió la contemplación en sistema y se dió carta de ciudadanía á toda corruptela.

Olvidado el principio de que sin la disciplina auxiliar eficaz de la autoridad, y sin el ejemplo que tan activamente debe estimular la conducta de todos, no se podrá evitar el temor natural que la perspectiva de los riesgos hace nacer en el ánimo del hombre, porque buen ejemplo y excelente disciplina son condiciones inseparables del valor que impide deshonrarse; y que llena rigurosamente su deber; se abrió la puerta á los desmanes que hicieron sentir su pernicioso influjo desde el principio de la campaña; y así fué como un disparo casual, bastó que para una División que vivagueaba en la ciudad de Mira, consumiera veintitanto más tiros sin que ningún esfuerzo alcanzara á poner á raya semejante desorden.

Los jefes de los cuarteles, con raras excepciones, eran una cábala de mequetruques entonados cuando no estaban sumidos en la más asquerosa crapula; lo que acontecía muchísimas veces con grave negligencia del desempeño militar. Los oficiales, si exceptúan los alumnos de la extinguida escuela de cadetes, los más eran viejados y con esas bellaqueñas propias de la vida licenciosa de los tropas mal organizadas. La insubordinación se erigió invariablemente bajo el imperio de la rutina, y nunca llegó á independizarse del charlatanismo, inspiro que caracterizaba á los pretendidos eruditos mi-

litares. Fué tal el grado de decadencia á que llegó el mayor de las letras profesionales, que habiendo un oficial fundado un periódico militar invitó á sus comitantes para que se suscribieran, y sólo obtuvo en contestación; que tenían por mejor empleo las sesenta y cinco cantavos de la suscripción, en unos cuantos tragos de aguardiente. Pero ¿qué mucho que esto sucediera entre oficiales, que ciertamente eran la hez de la milicia de entonces, cuando este arranque atrevió y hasta admiró, dada la oscuridad en que vejetaba el ejército, fué mirado con más recelo que desdeñó en las elevadas regiones del poder?

IV

Hay más todavía, y es que batidosese el ejército casi mensualmente, contra todo principio de naturaleza y equidad, se le mantenía estacionario en orden á los ascensos. Para expresarnos así nos fundamos en que, ya sea el hombre defendiendo los legítimos intereses de su patria, ya que sostenga las bastardas miras de una individualidad, siempre tiene en el fondo de su corazón, un sentimiento innato que le excita á elevarse sobre sus semejantes.—Jaquinto, ha dicho: "No hay persona que se conforme con vivir siempre en un mismo estado; y de aquí es que todas se proponen al principio una carrera, obtener por término de ella, ora sean destinos, ora sean honores que satisfagan su ambición. Pero cuando se ejerce una profesión en que el hombre avanza diariamente cuanto posee de más preciso; cuando se exige de él que exponga su salud, que comprometa su existencia, y que sacrifique la libertad de toda su vida, es doblemente indispensable ofrecerle una perspectiva lisonjera, que compense hasta cierto punto los peligros y las incomodidades de su estado."

El desprecio de estos principios, debía producir y produjo un descontento general, con tanto ó mayor motivo, cuanto que durante la paz no se había observado ningún mérito en la acción, en los trabajos, en los ascensos; y puesto que el mérito modesto y positivo; y también la antigüedad, habían sido relegados de la memoria de los gobernantes.

Por un exceso de obsesión inconcebible, se había dispensado el colmo del favor á los hombres más viciosos ó ignorantes, quienes lograron hacer de la adulación un mérito; y de la chiñografía una palanca para sostenerse en su espinoso predicamento.

Entonces se vio gañanes con charreteras de Teniente Coronel; marmirones con presas de Capitán, y jefes que convertidos en freonotes, tapaban sus alfileres con el guinajo de limpiar los platos. Qué vergüenza! qué horror,.... ¿Lo dudáis? Preguntadlo á todo el ejército. Vivían estos hombres, que sobre la librea que realizaron los Bolívar y Sucre, ellos llevaron los arropajos del galopin.

Es lengua que en el cuartel de algemio de éstos, era donde señoras que no sabían de la misa la media, imponían arrestos ó infligían otros castigos, haciéndose árbitros de las querrelas militares.

V

Delinada este pavoneo ocioso y puesta cada cosa en su lugar, se sabe, pues, lo que vale la flamante militeña de que con plañones de reclutas se han vencido y se vencerán ejércitos disciplinados. Paradojas de esta naturaleza no merecen refutarse; discurrir así es juzgar los efectos sin penetrar en el fondo de sus causas, bien se ve que los que de tal modo barrantan, son militares de ocasión, prendados de ese brillo fascinador de la carrera, que suele ser también el más efímero, pues de lo contrario, no hubieran dado en la flor de confundir los ejércitos con sus tumultos.—Es preciso no hincharse con el favor de la victoria; el oficial que cae en esta falta la pagará más tarde ó más temprano, al caro precio de su reputación y buen concepto.

Hemos relatado los defectos crónicos del ejército vencido, que eran generales, bien que un tanto más acentuados en unas fracciones que en otras, nos resta narrar en las operaciones precedentes á la fuerza militar del 10 de Enero, infringiendo al mismo tiempo las conclusiones que de los hechos se desprenden. Tentemos hacerlo con la posible claridad.

VI

El siete evacuó la Capital el Director de la guerra, cometiendo la falta de abandonar absolutamente su plaza de depósito, dejando sus elementos á merced de la población resueltamente hostil. Esa misma noche inició ó aceptó negociaciones con el General restaurador, siendo ipso facto ju-

guete de la habilidad de éste y víctima de una estratagemá, cuya mira se encaminaba á ganar un tiempo precioso, durante el cual la división del Norte estrechaba su distancia para batir al ejército enemigo entre dos líneas exteriores.

El ocho se pasó en cavilar y titubear; puede decirse que esofidó fué todo el señor Salvador, menos Director de la guerra. Con efectos, al evocarse á Quero, se pudo combatir, ó se propuso retirarse; porque para rendirse ó tratar valía más haberse quedado en la ciudad. Si su objetivo fué librar batalla, pudo haberlo hecho con probabilidades de triunfo, y hasta la prudencia se le aconsejaba. Como hombre político debió evitar á la parte inerte de la población los horrores de un combate; como Director de la guerra debió pensar que su primera falta había puesto su parque en manos del pueblo, que en breve lo convertiría en un elemento de terrible hostilidad; debió acordarse, por último que sus tropas habían conducido siempre con ventaja al género ofensivo de la guerra. Para convencerse de ello no tenía más que meditar sobre las marchas seguidas por ellas, fijándose en los combates de mayor importancia que se habían librado. En Chambo, un ataque aúdz de dos compañías del "Catorce" arranca la victoria al enemigo; en Cayambe es una carga á guiso, que el mismo batallón verifica al paso ginecístico, lo que decide al triunfo; en Yuro-Cuz y Pisquero se operan los mismos resultados por idénticos medios; y siempre que se la maniobra con mediana inteligencia, haciendo prevalecer en las operaciones el espíritu ofensivo, el suceso ha coronado las empresas del ejército. Y no se crea que laxan sólo precisas grandes masas para obtener esos triunfos. No: en Chambo se presentaron en combate seiscientos (*) hombres escasos; pero cierto Coronel que yo me sé, queda atrás de costumbre con su cuerpo, y con cincuenta soldados del "Catorce" apoyados sucesivamente por otros ciento cincuenta, los que hacen la función de los Cayambe. En "Veintiseis" á prudente discernir, y a la vez el "Catorce" el que un media hora se descarta de más de seiscientos enemigos. Se ve, pues, que los ataques bruscos estaban en el genio de este cuerpo; y que no se podía recibirlo súbitamente al otro género de combate, sin despreciar la más sobresaliente cualidad que tenía este batallón, que era sin disputa el nervio del ejército.—Se palpa, que dar una batalla era provocar á la fortuna, procurando vencer á Wellington antes de la llegada de Blucher.

Pero demos por supuesto, que era una mala la que se proponía el Director de la guerra; pudo verificarla replegado los medios que aún le quedaban en el Sur. Tuvo para ello desde el 7 hasta el 10, tiempo más que suficiente para haber puesto una considerable distancia entre él y su enemigo. Si el Ejército restaurador rehuía una batalla, lo que era bastante verosímil, favorecía esa retirada y no podía entablarse una seria persecución antes de que se incorporara su división del Norte; antes de tomar medidas de organización militar y dictar providencias políticas en la Capital que se le abandonaba; lo cual implicaba pérdida de tiempo y dificultaba, sino imposibilitaba dicha persecución. Pero supongamos que el General restaurador se aventuraba en un amago despendado por la retaguardia del enemigo, tanto peor para él, era batido. Mas la verdad es que el Director de la guerra estaba desorientado por el pánico, y no fué capaz de combinar ninguna maniobra ó sus triunfos anteriores eran debidos á la confianza que le inspiró el número, y aunque siempre le debió á la audacia de sus tropas, no quiso comprenderlo. Los Generales hacían furor en esos momentos y causaban admiración, porque uno no sabía cómo explicarse, el que esas pamemas con estrellas habiesen llegado al rango militar en que se hallaban.

Diez á algunos que los Desplacados se les examinó, se le ocurrieron al Director de la guerra, y que las variaba ya de una manera, ya de otra. Si esto es así, se cumplió el decir del Mariscal Marmont. Prefiero, escribe, un General que tenga talento como cinco y carácter como ocho, á otro que tenga las mismas cualidades en proporción inversa. La razón es palmaria; mientras más talento y menos carácter tenga un General, verá una misma combinación bajo más diversos aspectos; su falta de firmeza le hará vacilar, y á la postre no optará por nada. De aquí la necesidad de que el talento esté subordinado al carácter.

La confianza del Director de la guerra fué el prólogo de la catástrofe; cuatro hombres perecieron antes de combatir, y la entrada á Quito fué tan completa batalla, que cien hombres resueltos y bien mandados, hubieran sobrado, talvez, á dar buena cuenta del ejército.

Pero los males no debían parar aquí, y con la deserción del Director de la guerra

sobrevino la desconianza y el temor: doscientos soldados próximamente, imitaron la huida de los generales; los oficiales comprendieron á su vez, que ellos no estaban más obligados que los jefes, y no se quedaron en zaga. Hay una nómina con de cuarenta tránsigos entre jefes y oficiales; siete de estos últimos pertenecieron al "Catorce"; y gallardándose en sus filas habían adquirido zafa y merecida fama es los combates. Ni siquiera fallaron jefes, que viendo correr todo turbio, permitieron asegurar su porvenir con traiciones de última hora. Por manera, que el General restaurador, bien pudo exclamar *facta est alba* al saber la recuperación de Quito.

Perdidas por el ejército vencido las ocasiones de maniobrar en globo, y encerrado en la ciudad, la batalla quedaba reducida á tiroteos parciales por guerrillas, y á defensa de posiciones; ó lo que es lo mismo, á un sistema contrario al hábito de las tropas. Les llegaba su turno á los ardides de baja ralea, que nada tienen que ver con las tentativas del cálculo elevado. Entonces se creyó que todos concurrirían al buen éxito por iguales partes; y que era el caso en que el suceso depende, más que de otras causas, del valor ó inteligencia de los oficiales.

(Continuárase.)

LITERATURA.

CANTOS DEL PROSCRITO.

A DIOS,

DESPUES DE LA TORMENTA.

Dios, y Padre, y Señor, bendito seas,
Porque deslirada mi alma
En apartada isla dulce calma,
¿Quién hay que no responda, si golpear;
Si te escucha, quién hay que no se incline;
Deshechará á quién, cuando le llame?
Dios, y Padre, y Señor, bendito seas.

Ríndose de tí mis enemigos
Pasíronme cadenas,
Y grillos en los pies; y de mis penas,
Para más profíronme testigos.
Luz en el calabozo me negaron,
Y de horribles afrentas me colmaron,
Ríndose de tí mis enemigos

Persigueron tenaces aun mi sueño,
Y hiel fuí mi comida,
Y amarguísima hiel fuí mi bebida.
Por medio del guardia de alto censo
Prohibieron que mis labios desplegara;
Y torpe alivio alguno no encontrara,
Persigueron tenaces aun mi sueño.

Mi vida fué jiguete de sus manos:
Templando de hora en hora,
Esperé sobre mi arma traidora,
De esos hombres, tus hijos, mis hermanos,
Sin que nadie escuchara mi lamento,
Sin auxilio ninguno en mi tormento,
Mi vida fué jiguete de sus manos.

Tú que das agua al pez, vida á las flores,
Y ruta á las estrellas,
Compasivo esclucástame mis queellas
Y áste lenitivo á mis dolores,
Tendíoname tus alas por abrigo,
Tú rompiste el poder de mi enemigo;
Tú que das agua al pez, vida á las flores.

Dios y Padre, y Señor, bendito seas,
De todo bien la fuente,
Y del mal de los hombres aparente.
¡Hay que mi vida plácidamente,
Cual te bendije ayer en mis pesares,
En alabanza publiquen mis cantares!
Dios y Padre, y Señor, bendito seas.

LA PATRIA Y LA PRIMAVERA.

—Aquí estubo otra vez, campos hermosos,
Cubiertos de botones olorosos,
Sárganse la mies,
—No hallé quien siempre el sustento ó grano,
Que el labrador hoy día veterano
En el ejército es.

—Pálida, descurada, silenciosa,
¿Por qué tu sangre sabores rabiosa,
Contigo misma cruz?
—Estoy hambrienta, el último mendrugo
Ha comido mi dinto ó erugo
Danzando en un burdel.

—Cubre tu desnudez, cubre la presto,
No con verdugena ó ser vergas, por esto,
De otros pueblos empujo.
—Abrió el traidor la puerta al enemigo;
Y hasta el mugriento saco del mendrugo
Llevó sin compasivo.

—Ovilda, hermana, ovilda tus dolores,
Lava tu rostro, y ciñete de flores,
Acudo á tu festín.
—Guarda tu don hoy esclava y coronada,
Guarda tu don, mientras mirés la espada
Mordida del orni.

A. P. CHAVES.

(*) Parece que en el Ejército restaurador se cayó en el defecto contrario; esto es, en la prolijidad de los ascensos, pues conocemos Subalternos y Capitanes, que desde Mayo de 82 á Enero de 84 han llegado á Coronel.

(*) Puede verse por la revista que pasó la División un día antes del combate.

AVISOS.



IMPRESA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

- Hojas sueltas,
- Periódicos,
- Folleto,
- Libros,
- Convites,
- Tarjetas,
- Cheques,
- Recibos,
- Pólizas,
- Carteles,
- Partes de matrimonio,
- & . & . & .

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación

**ENRIQUE MORGAN,
FOTOGRAFO
NORTEAMERICANO.**

Con nuevos y magníficos materiales que le acaban de llegar, ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los días ordinarios y los domingos hasta las 3 p. m.

Trabaja en varios sistemas, á cual más hermosos y durables.

Vende colecciones á precios sumamente baratos. Puede pedirse retratos duplicados á precios inferiores.

CARRERA DE GARCIA MORENO.

PEDRO VARGAS.

Fotógrafo nacional.

Ofrece sus servicios al público, después de un largo ejercicio en este importante ramo de las bellas artes.

Posée todos los sistemas, desde el inmortal ferrotipo hasta el barniztipo y el Crisoleus, todavía desconocido entre nosotros. Este sistema lo enseñó por primera vez en esta Capital el señor Olavarría; pero solo hizo tres ó cuatro, por ser su precio demasiado caro.

En esta clase de retratos la identidad, y sobre todo el colorido, comunica vida, por decirlo así; y es, el que especialmente recomendamos á las personas que nos favorezcan.

Todas las obras se harán con exactitud; devolviéndonos las personas que no se contentan.

Tenemos variedad de hermosas vistas de la Capital y las provincias; todo á precios sumamente módicos.

Taller, en la esquina de Santa Clara, á continuación de las murallas del Carmen Alto.



LA HIJA DEL SHIRI.

El folleto no vale sino tres reales. La colección de romances que lleva este título, se halla de venta en el almacén del señor don Roberto Espinosa. Esta obrita, siquiera por ser original, debía ser más conocida de los ecuatorianos. Estimulo han menester nuestros ingenios, y mucho más los literatos que harto han hecho y padecido por la patria.



SE ARRIENDA

La casa de la señora **Francisca Maldonado**, situada frente á la **Portería de la Merced**.



DE VENTA.

Vino Bourdeaux fino.
"PAULLAC MEDOC."

Por cajas, casi á precio de factura.

En esta Imprenta darán razón

AVIS.

Nous attirons l'attention de nos lecteurs sur l'annonce de *L'Indépendance belge*, un des plus importants journaux de l'Europe.

"L'INDEPENDANCE BELGE"

9, RUE D'ARGEN, BRUXELLES.

Journal politique, commercial, littéraire & artistique.

TARIFS D'ABONNEMENT:

EDITION QUOTIDIENNE

3 mois . . . fr. 21

6 " . . . " 42

12 " . . . " 84

EDITION D'OUTRE-MER

paraissant une fois par semaine et contenant le réumé de sept numéros de l'édition quotidienne.

6 mois . . . fr. 16

12 " . . . " 30

CONDITIONS:

Toute demande d'abonnement doit être accompagnée d'un mandat sur la poste ou autre á vue sur Bruxelles, Paris ou Londres.

Les abonnements commencent le 1^{er} ou le 16 de chaque mois.

ON S'ABONNE:

Au bureau du journal et chez les principaux libraires.



UNA BUENA

GRATIFICACION

Se ofrece á la persona que devuelva los tomos cuarto, quinto, séptimo, octavo y décimo de un "Año Cristiano" nuevo, pasta de género y cortes dorados, que en el memorable Diez de enero fué sustraído, entre otras cosas, de casa del Sr. D. Manuel Tovar. Dirigirse á casa del Sr. Dr. D. Luís Antonio Salazar, calle Angosta, ó á la imprenta de "Los Principios."

IMPORTANTE.

Suplicamos á los Srs. agentes se sirvan avisarnos los ejemplares que debemos mandarles de cada número; no considerando como suscritos, sino á los que abonen la pensión adelantada.

EL REDACTOR.

Sres. que se han suscrito

A

"LOS PRINCIPIOS"

A DOMICILIO.

Sr. Dr. D. Luis Cordero.—2 suscripciones
" " Fernando Saa.
" " Miguel Andrade Vargas

PARA TOMAR EL N.º EN LA AGENCIA—

- Sr. Dr. D. Pedro J. Cevallos Salvador.
- " " Mariano Aguilera.
- " " José Nieto.
- " " José María Lasso.
- " " Clemente Ponce.
- " " Manuel Tovar.
- " " Ramón Calvo.
- " " Miguel Acosta.
- " " Augusto Núñez.
- " " Juan Corral.
- Sra. Da. Francisca Maldonado.
- " " Carmen Salazar.
- Sr. Dr. D. Rafael Barahona.
- " " Antonio Flores.
- " " Carlos Mateus.
- " " Federico Buena.
- " " Ramón Borja.
- Hermano Saaco S. J.
- Sr. " Juan Barba.
- " " Rafael Sánchez.
- " " José Miguel Gramáez.
- " " Manuel Baca.
- " " Federico Hurtado.
- " " Rafael V. Dávila.
- " " Francisco Nieto.
- " " Manuel Benalcázar.
- " " Manuel María Pólit.
- " " Dr. D. Julio B. Enríquez.
- " " Ramon Ignacio Rifofo

IMPRESA DE "LOS PRINCIPIOS"

POR VICTOR MOSTOYA.